

COMISIÓN DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

3.- Análisis y discusión del Acuerdo emitido por la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal a efecto de que contemple al Municipio de Nanacamilpa de Mariano Ariza, del Estado de Tlaxcala, dentro del Programa Federal denominado “Pueblos Mágicos” y al Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Ariza, a realizar, los trámites ante las instancias correspondientes.

4.- Análisis y discusión del Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Ramón Felipe López Campos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, ambas del Gobierno del Estado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huaquechula, Puebla, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen las acciones conducentes y necesarias, orientadas a la integración del expediente previsto por el Programa de “Pueblos Mágicos” de la Secretaría de Turismo Federal, a fin de lograr la incorporación del Municipio de Huaquechula, Puebla a este Programa.

5.- Análisis y discusión del Acuerdo emitido por la Septuagésimo Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por virtud del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación y al de esa Entidad para que, a través de la Secretaría de Turismo de cada uno de estos órdenes de gobierno, se diseñen los esquemas para la aplicación de más recursos destinados a fomentar el ecoturismo alternativo; y para que por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de su competencia, se vigile para la conservación de la Tortuga Negra en las playas de las comunidades de Colola, Maruata y Motín de Oro, en el Municipio de Aquila, Michoacán.

6.- Asuntos Generales.